

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43
VALDEMANCO

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de Alcaldía número 116, de 13 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Valdemanco, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, y designación del tribunal asignado al proceso.

Expirado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de admitidos en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento y examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, siendo el listado de excluidos el siguiente:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
Auxiliar Administrativo	RAQUEL BALBAS AGUILAR	**9698*	NO PRESENTA INSTANCIA

Vistas las propuestas de miembros realizadas por los organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal asignado al proceso, se designan como miembros del Tribunal a:

MIEMBROS	IDENTIDAD	CARGO
Presidencia	PILAR SERRANO IGLESIAS	Funcionaria Administrativo Ayuntamiento de Valdemanco
Vocalía	BORJA SANCHEZ PEREZ	Contabilidad Ayuntamiento de Bustarviejo
Vocalía	NURIA COLINAS PINILLOS	Funcionaria Registro Ayuntamiento de Bustarviejo
Vocalía	FERNANDO UBAGO TEJADA	FHCN, Jefe de Departamento de Contratación
Secretaría	MARTA HERRERA DE LA HOZ	Secretaria-Interventora

Valdemanco, a 18 de diciembre de 2023.—El alcalde-presidente, Luis Navarro García.
(03/21.134/23)

